



Secretaría General

## Acuerdos del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015

03/11/2015

Novedades

**NOTA INFORMATIVA:** El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. ->

[/org\\_gobierno/actas\\_acceso\\_identificado\\_](#)

En Granada, siendo las 9 horas y 40 minutos del día treinta de octubre del año dos mil quince, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

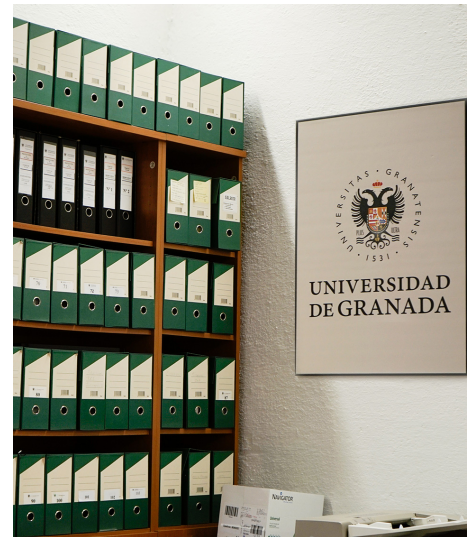
Iniciada la sesión, en el punto del orden del día relativo al INFORME, la Sra. Rectora informa, entre otras cuestiones, de la relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre, de las incidencias del comienzo de curso y expresa las condolencias a la familia y compañeros del profesor Emilio de Santiago, recientemente fallecido.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

### ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar por unanimidad, el calendario para las elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento, propuesto por la Junta Electoral de la **Universidad de Granada**,

<http://secretariageneral.ugr.es/>



en sesión de 21 de octubre de 2015.

- **SEGUNDO:** Designar como miembros de la Junta Electoral de la Universidad, para cubrir vacantes por expiración de mandato a:
  - D. Enrique Villanueva Cañadas en representación del sector de resto de personal docente e investigador.
  - D.ª Reyes Artacho Martín-Lagos en representación del sector profesorado doctor con vinculación permanente.
  - D. José Sánchez López en representación del sector profesorado doctor con vinculación permanente.
- **TERCERO:** Ratificar, por unanimidad, el Reglamento de Funcionamiento del Centro Mixto **Universidad de Granada**-Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) aprobado por la Comisión Mixta **UGR**-MADOC en sesión de 24 de Septiembre de 2015.
- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en su sesión de 23 de octubre de 2015, relativos a:
  - a) Normativa reguladora de los concursos de profesores contratados doctores con plaza vinculada.
  - b) Criterios para determinar las plazas convocadas en los concursos de acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad de profesorado acreditado de la **Universidad de Granada**.
  - c) Provisión de plaza de Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Edafología y Química Agrícola de acuerdo con la Disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre.
  - d) Permisos y licencias.
  - e) Nombramiento de colaboradores extraordinarios.
  - f) Prórroga de comisión de servicios.
  - g) Dispensas de docencia.
  - h) Resolución del XXIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
  - i) Interpretación del artículo 28, sobre revisión ante tribunal, de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la **Universidad de Granada** (aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2015).
- **QUINTO:** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de acuerdo sobre finalización de estudios de títulos en extinción.
- **SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, el informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.
- **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de modificación de los puntos 2.2 y 10.2 del Anexo VIII del Reglamento del Personal de Administración y Servicios (BOJA nº 116, de 4 de octubre de 1997) referentes a la compensación horaria por asistencia presencial a cursos de formación.
- **OCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, los siguientes expedientes de alteración

presupuestaria:

- a) Expediente nº 8: Créditos Extraordinarios o Suplementos de Crédito.
  - b) Expediente nº 9: Ampliaciones de Crédito.
  - c) Expediente nº 10: Incorporación de Remanentes de Crédito.
  - d) Expediente nº 15: Ampliaciones de Crédito.
  - e) Expediente nº 2: Incorporación de Remanentes de Crédito.
- **NOVENO:** Informar favorablemente, por unanimidad, el expediente de alteración presupuestaria nº 7: “Transferencias de Operaciones de Corrientes a Capital”, para su posterior elevación al Consejo Social.
  - **DÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en sesión de 21 de octubre de 2015, relativos a:
    - 1. Resoluciones de Programas del Plan Propio de Investigación 2015:
      - a) Proyectos precompetitivos.
      - b) Preparación de proyectos internacionales.
      - c) Acciones integradas.
      - d) Organización de Congresos.
      - e) Participación de reuniones científicas.
      - f) Reparación de material científico.
      - g) Utilización del Centro de Instrumentación Científica.
      - h) Acciones especiales.
      - i) Anticipos.
      - j) Contratos puente.
    - 2. Solicitud de prórroga Ramón y Cajal.
  - **UNDÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, las propuestas de adscripción de nuevos miembros al Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología, y al Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos de la **Universidad de Granada**.

En el apartado de RUEGOS Y PREGUNTAS, intervienen el Prof. Fernández Valdivia, el prof. Juan Antonio Marmolejo, el prof. Aurelio Ureña Espá y D. Gorka Martín Terrón.

- **DUODÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 12 horas y 10 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Consejo de Gobierno.

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL  
Pedro Mercado Pacheco

V.º B.º LA RECTORA  
Pilar Aranda Ramírez

<http://secretariageneral.ugr.es/>